



## PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A COVID 19 - CONTRATISTAS, VISITANTES Y/O PROVEEDORES

### 1. ACCESO RESTRINGIDO – GRUPOS DE RIESGO Y OTROS

No se permite el ingreso de persona en grupo de riesgo y otros durante el periodo de emergencia por medidas de prevención. En este grupo se considera:

- Edad mayor igual a 65 años
- Hipertensión arterial no controlada
- Enfermedades cardiovasculares graves
- Cáncer
- Diabetes Mellitus
- Obesidad IMC de 37.9 a más
- Asma moderada o grave
- Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis
- Enfermedad pulmonar crónica
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor
- Embarazadas
- COVID-19 positivo o sospechoso o con sintomatología
- Personas sin mascarilla o elementos de limpieza y desinfección

No se admite carta de declaración de responsabilidad voluntaria para los Grupos de Riesgo.

### 2. COORDINACIONES PREVIAS AL INGRESO

**A. Requisitos de contratistas como personas naturales, visita de cotización de servicio, proveedores de Transporte, descarga de cacao, azúcar, entrega de materiales en repuestos, visita, cotizaciones, entrega de paquetes de mensajería, otros con permanencia < 1 día:**

- Cumplir con no encontrarse en el grupo de riesgo descritos el Punto 1.
- Coordinar la visita y acercarse el día programado portando su mascarilla y protector facial.
- Llenar a Ficha de sintomatología (declaración jurada) en garita de Vigilancia
- Respetar las medidas de prevención de CNCH como son: distanciamiento mínimo 1 metro, uso de mascarilla y limpieza y desinfección

**B. Requisitos previos a la Orden de Servicio para Contratistas (permanentes y frecuentes) como mantenimiento, proyectos, calidad (fumigaciones, control aviar), TI, otros:**

- Declaración Jurada de compromiso de cumplimiento de Plan de Vigilancia firmada por el representante legal de la Empresa.
- Otros requisitos SCTR, certificados, etc.
- La empresa contratista debe brindar formación en temas COVID-19 a sus trabajadores.

### 3. AL INGRESAR Y SALIR DE CNCH

1. Toda persona debe presentarse en Garita con la mascarilla correctamente colocada (cubriendo nariz y boca), protector facial y EPP adicional aplicable. Sea de tela y/o descartable, la mascarilla debe ser proporcionada por el proveedor y debe cumplir la normativa nacional vigente y deben ser cambiadas diariamente. Si no cuenta con mascarilla no podrá ingresar. Asimismo contar con los elementos de limpieza y desinfección.
2. No podrán ingresar personas que se encuentren en el listado del punto 1.
3. Mantener el distanciamiento social evitando aglomeraciones, respetando la señalización.
4. Pasar por desinfección de manos y de calzado.
5. Pasar por Control de temperatura corporal al ingreso por parte de Vigilancia ( $T \geq 37.5$  °C no ingresará)
6. Se requiere completar la Ficha de Sintomatología (declaración jurada) que se entrega en garita de Vigilancia.
7. Para los contratistas y visitas que ingresan por primera vez, el solicitante de servicio los debe recibir o indicar la guía hasta la oficina o área a intervenir. Los que ya vienen ingresando recurrentemente, pasan directo hacia Oficina del solicitante del servicio para reportarse e iniciar sus labores.
8. Al momento de salida pasará por control de temperatura en Vigilancia y entregar la tarjeta de ingreso.



#### 4. DURANTE SU ESTADÍA EN CNCH

1. Distanciamiento social de mínimo 01 metro.
2. Uso correcto y obligatorio en todo momento de mascarilla, protector facial y EPP aplicable.
3. Realizar la limpieza y desinfección de los servicios a brindar.
4. AFORO: respetar los acordados en planta ante el contexto de Covid19.
5. Para los contratistas el cambio de uniforme es DIARIO, el mismo que debe colocárselo dentro de las instalaciones para garantizar la limpieza y desinfección; así mismo, el contratista ingresará con Mandil descartable para su actividad en áreas operativas (revisión en Vigilancia).
6. Respecto a los Servicios Higiénicos (SSHH) y vestuarios:
  - *Vestuario y servicio de Contratistas Temporales:* Para contratistas de mantenimiento. El Aforo debe garantizar el distanciamiento social gestionado por el coordinador de mantenimiento y/o proyectos y regular horarios escalonados para el ingreso ordenado de las contratas.
  - Los visitantes pueden hacer uso de los SSHH de la zona a visitar.
7. Sobre horarios de refrigerio: no se podrá almorzar dentro de las instalaciones para lo cual se realizará programación del trabajo que permita que los contratistas almuercen en sus casas o lo aprobado por el área de calidad.
8. Los solicitantes de servicio de CNCH trazarán rutas de sus contratistas (lugares, zonas, máquinas etc.) donde el contratista ha laborado para tener un histórico de dónde estuvo y con qué personas pudo tener un contacto más próximo. Esto nos permitiría trazabilidad interna por si a esta persona luego la declaran probable o positiva de Covid-19, para determinar el cerco epidemiológico.

#### 5. GENERALES

1. Compañía Nacional de Chocolates de Perú no proporcionará mascarillas u EPP acorde al riesgo de exposición frente a COVID-19. Es compromiso de la persona visitante o contratista contar con este elemento.
2. La contrata debe comunicar si tuviera algún caso probable o sospechoso COVID 19 de darse el caso.
3. Todo personal contratista que incumpla el protocolo se comunicará al solicitante de servicio la medida sancionatoria correspondiente. Por ejm. el retiro de la persona o el retiro de la contrata. En CNCH se realizarán verificaciones aleatorias del cumplimiento.
4. No pueden ingresar personas en grupo de riesgo o con sintomatología COVID-19 acorde a las recomendaciones del MINSA.

##### **CONTRATISTAS**

(Empresas terceras Permanentes y Frecuentes)

1. No ingresará con síntomas como: tos, estornudos, dolor de garganta, dolor de cabeza.
2. No sean grupo de riesgo (edad < 65 ,sin enfermedades crónicas para Covid 19 e Imc<37.9)
3. Llenar diariamente la Declaración Jurada en garita.(Ficha de Sintomatología)
4. Pasa controles en garita al ingresar y salir (todos los días)
5. Pasa a realizar su actividad
6. Reportar al solicitante la ruta y/o zonas en qué ha realizado el trabajo.

**Responsable:** Comunicar al contratista - Solicitante de servicio.

Ejm:

**Frecuentes:** mantenimiento, proyectos, calidad (fumigaciones, control aviar), TI, otros

**Permanentes:** Limtek, Liderman y Comedor.

##### **PROVEEDORES, VISITANTES**

(Permanencia de horas dentro de la compañía < 1 día.)

1. No requiere prueba de descarte COVID-19
2. No ingresará con síntomas como: tos, estornudos, dolor de garganta, dolor de cabeza.
3. No sean grupo de riesgo (edad < 65 ,sin enfermedades crónicas para Covid 19)
4. Llena Declaración Jurada en garita (Ficha de Sintomatología).
5. Pasa controles en garita al ingreso y salida.
6. Pasa a realizar su actividad.

**Responsable:** Visitado/Solicitante de servicio.

Ejm: Transporte, descarga de cacao, azúcar, entrega de materiales en repuestos, visita, cotizaciones, otros.